



**Atlántico  
para la  
Gente**

## SECRETARÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

### ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

#### CONTRATACIÓN DIRECTA

**OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE APOYO A LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO EMPRESARIAL EN LO RELACIONADO CON LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS.”**

#### 1. Introducción.

La Secretaría de Desarrollo Económico de la Gobernación del Atlántico tiene como función el fortalecimiento de la economía del Atlántico, mediante el desarrollo de programas y proyectos relacionados con la sostenibilidad empresarial, la competitividad en los mercados, la innovación en el sector agroindustrial y las iniciativas turísticas. Para estos efectos, la secretaria realiza su labor de manera integral con los sectores económicos-empresarial, turístico y agropecuario- del Departamento.

Dentro de la estructura orgánica de la Gobernación, a la Secretaria la integran 3 subsecretarías así: Subsecretaría de Gestión Empresarial, cuya misión es generar una cultura empresarial moderna, que estimule la creación de fuentes de empleo en el Departamento del Atlántico; Subsecretaría de gestión agropecuaria, que busca estimular las fuerzas productivas del sector primario del Departamento, con el objeto de promover el bienestar de la comunidad mediante el aprovechamiento de las ventajas comparativas; y Subsecretaría de Turismo que tiene el objetivo de impulsar el turismo en el Departamento del Atlántico, logrando optimizar los esfuerzos y se obtengan los resultados esperados en el camino hacia una mejora de la competitividad.

En virtud de lo anterior y con el fin de ejecutar los planes y programas del Plan de Desarrollo Departamental, la Secretaria Desarrollo Económico en materia de gestión empresarial debe adelantar actividades de apoyo en la implementación de las políticas de desarrollo empresarial y productivo, realizando la estructuración y seguimiento de los proyectos y procedimientos para el desarrollo de las políticas, estrategias, proyectos y programas que adelanta la entidad, que permitan el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo y la consecución de los fines institucionales.



## 2. Clasificación (UNSPSC)

A continuación, se menciona la clasificación de las naciones unidas (UNSPSC) aplicadas al objeto a contratar:

| ITEM | Clasificación UNSPSC | Descripción                   |
|------|----------------------|-------------------------------|
| 1    | 80111600             | SERVICIO DE PERSONAL TEMPORAL |

## 3. DEFINICIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO A QUE PERTENECE EL CONTRATO:

El banco de la república realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- **Sector terciario o sector de servicios.**

Teniendo en cuenta que el presente objeto corresponde a actividades que desarrollan las personas naturales o jurídicas, tendientes a colaborar en la ejecución eficiente de proyectos, tareas de administración y gestión de entidades públicas o privadas, se ubicará dentro del Sector terciario o de servicios.

Dentro del sector de servicios en Colombia se tienen como principales productos/servicios:

- Publicidad
- **Actividades profesionales científicas y técnicas**
- cinematográficas y programas de televisión
- Educación superior privada
- Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
- **Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades**
- Otros servicios de entretenimiento y otros servicios
- Restaurantes, catering y bares
- Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias
- Inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento
- Correo y servicios de mensajería
- Telecomunicaciones
- Almacenamiento y actividades complementarias al transporte

- Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
- Salud humana privada
- Producción de películas

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo es el DANE.

#### 4. Análisis del Mercado

##### **PRODUCTO INTERNO BRUTO**

Fuente: [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol\\_PIB\\_ltrim21\\_produccion\\_y\\_gasto.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_ltrim21_produccion_y_gasto.pdf)  
(17 de agosto de 2021)

En el segundo trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 17,6% respecto al mismo periodo de 2020pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 40,3% (contribuye 6,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 32,5% (contribuye 3,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 83,8% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2021pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 8,8%. Esta variación se explica principalmente por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 15,7% (contribuye 2,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 18,2% (contribuye 2,1 puntos porcentuales a la variación anual)
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,4% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual)

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario decrece 2,4%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 6,7%.
- Industrias manufactureras decrece 5,3%.
- Construcción decrece 3,1%

**Valor agregado por actividad económica**  
**Tasas de crecimiento en volumen**  
**2121<sup>pr</sup> - Segundo trimestre**

| Actividad económica                                                                                   | Tasas de crecimiento                              |                                         |                                                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|-----------------------------------------|---------------------------------------------------|
|                                                                                                       | Serie original                                    |                                         | Serie corregida de efecto estacional y calendario |
|                                                                                                       | Anual                                             | Año corrido                             | Trimestral                                        |
|                                                                                                       | 2021 <sup>pr</sup> - II / 2020 <sup>pr</sup> - II | 2021 <sup>pr</sup> / 2020 <sup>pr</sup> | 2021 <sup>pr</sup> - II / 2021 <sup>pr</sup> - I  |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca                                                    | 3,8                                               | 3,8                                     | 0,0                                               |
| Explotación de minas y canteras                                                                       | 7,1                                               | -5,1                                    | 0,2                                               |
| Industrias manufactureras                                                                             | 32,5                                              | 18,2                                    | -5,3                                              |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado <sup>2</sup>                              | 9,1                                               | 3,7                                     | -0,6                                              |
| Construcción                                                                                          | 17,3                                              | 3,6                                     | -3,1                                              |
| Comercio al por mayor y al por menor <sup>3</sup>                                                     | 40,3                                              | 15,7                                    | -6,7                                              |
| Información y comunicaciones                                                                          | 10,0                                              | 6,3                                     | 2,6                                               |
| Actividades financieras y de seguros                                                                  | 3,3                                               | 4,1                                     | -0,3                                              |
| Actividades inmobiliarias                                                                             | 2,1                                               | 1,9                                     | 0,2                                               |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas <sup>4</sup>                                        | 14,4                                              | 7,8                                     | 0,5                                               |
| Administración pública, defensa, educación y salud <sup>5</sup>                                       | 9,0                                               | 6,4                                     | 2,4                                               |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios <sup>6</sup> | 83,8                                              | 38,5                                    | 12,6                                              |
| <b>Valor agregado bruto</b>                                                                           | <b>17,1</b>                                       | <b>8,6</b>                              | <b>-2,9</b>                                       |
| Total impuestos menos subvenciones sobre los productos                                                | 22,1                                              | 11,2                                    | 1,6                                               |
| <b>Producto Interno Bruto</b>                                                                         | <b>17,6</b>                                       | <b>8,8</b>                              | <b>-2,4</b>                                       |

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

## Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2021pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 14,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 11,4%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 17,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,1%

#### Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas<sup>1</sup>

Tasas de crecimiento en Volumen

2021<sup>pr</sup> - Segundo trimestre

| Actividad económica                                                  | Tasas de crecimiento                              |                                         |                                                   |
|----------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|-----------------------------------------|---------------------------------------------------|
|                                                                      | Serie original                                    |                                         | Serie corregida de efecto estacional y calendario |
|                                                                      | Anual                                             | Año corrido                             | Trimestral                                        |
|                                                                      | 2021 <sup>pr</sup> - II / 2020 <sup>pr</sup> - II | 2021 <sup>pr</sup> / 2020 <sup>pr</sup> | 2021 <sup>pr</sup> - II / 2021 <sup>pr</sup> - I  |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas                    | 11,4                                              | 6,6                                     | 0,5                                               |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo                  | 17,1                                              | 8,8                                     | -1,1                                              |
| <b>Actividades profesionales, científicas y técnicas<sup>1</sup></b> | <b>14,4</b>                                       | <b>7,8</b>                              | <b>0,5</b>                                        |

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

<sup>pr</sup> preliminar

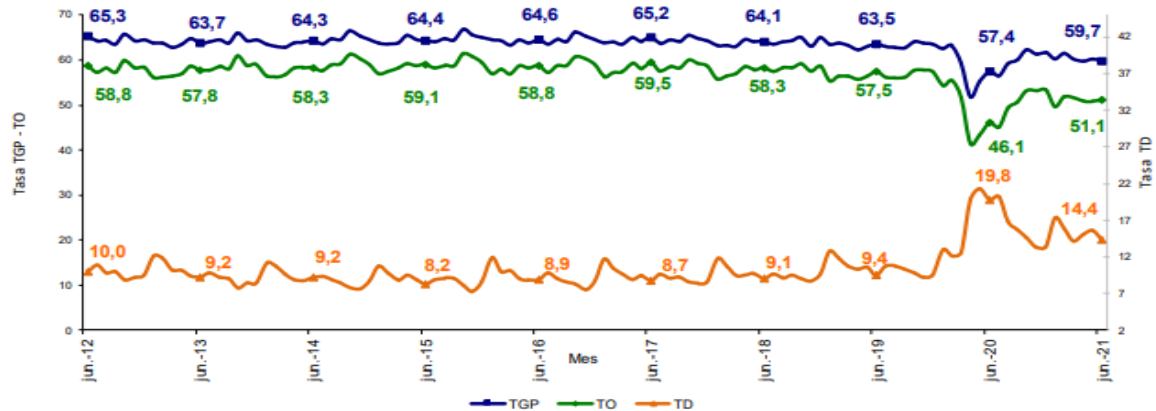
#### Principales indicadores del mercado laboral

Fuente: [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol\\_empleo\\_jun\\_21.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_jun_21.pdf) (30 de julio de 2021)

#### TOTAL, NACION

Para el mes de junio de 2021, la tasa de desempleo fue 14,4%, lo que representó una reducción de 5,4 puntos porcentuales comparado con el mismo mes del 2020 (19,8%). La tasa global de participación se ubicó en 59,7%, lo que significó un aumento de 2,3 puntos porcentuales respecto al mismo periodo del 2020 (57,4%). Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 51,1%, lo que representó un aumento de 5,0 puntos porcentuales comparado con junio de 2020 (46,1%).

## Tasa global de participación, ocupación y desempleo Total nacional Junio (2012– 2021)

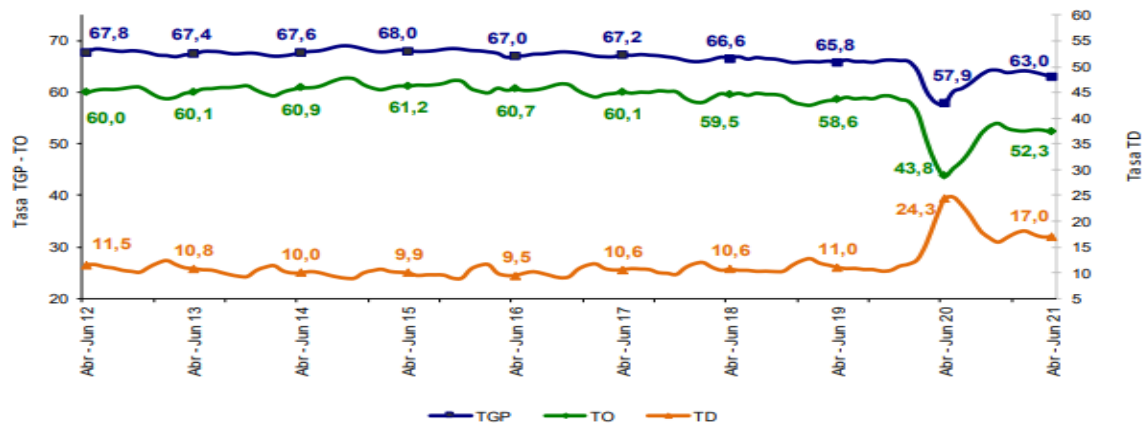


Fuente: DANE, GEIH.

## TOTAL, CIUDAD

En el trimestre abril - junio 2021, la tasa de desempleo de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 17,0%, lo que representó una disminución de 7,3 puntos porcentuales comparado con el mismo trimestre de 2020 (24,3%). La tasa global de participación fue 63,0%, lo que representó un aumento de 5,1 puntos porcentuales frente al mismo periodo de 2020 (57,9%). Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 52,3%, lo que significó un aumento de 8,5 puntos porcentuales frente al trimestre abril - junio de 2020 (43,8%).

## Tasa global de participación, ocupación y desempleo Total 13 ciudades y áreas metropolitanas Abril - junio (2012 - 2021)



Fuente: DANE, GEIH.

## 5. Técnico

La Secretaría de Desarrollo Económico del Departamento del Atlántico, requiere la contratación de una persona natural, que deberá acreditar título en negocios internacionales, con una experiencia profesional mínima de dieciocho (18) meses, para la ejecución de actividades de apoyo a la Secretaria de Desarrollo Económico del Departamento del Atlántico, en la ejecución de actividades tendientes a la implementación de las políticas de desarrollo empresarial en lo relacionado con los aspectos técnicos y financieros.

## 6. Obligaciones del contratista

### 6.1 Obligaciones Específicas

1. Apoyar la Sub Secretaria de Gestión Empresarial en las actividades relacionadas con la asistencia técnica y seguimiento a las líneas, programas, proyectos, que le sean asignadas.
2. Brindar asistencia técnica en las convocatorias, audiencias, reuniones, eventos a las que sea invitada o lidere la Subsecretaría de Gestión Empresarial, así como en lo que se requiera para el funcionamiento del Consejo Regional MiPymes y la Red de Emprendimiento.
3. Prestar la asesoría requerida en la estructuración de propuestas o estrategias para el fortalecimiento empresarial de emprendedores, unidades productivas y/o población informal del Departamento del Atlántico.
4. Proyectar las respuestas a los derechos de petición y solicitudes de información que le sean asignados.
5. Ejecutar todas las demás actividades que le sean asignada, relacionadas con el objeto de su contrato y que resulten necesarias para la debida prestación de los servicios.

### 6.2 Obligaciones Generales

1. Acreditar el aporte al Sistema de Seguridad Social (Pensión y Salud). La base de Liquidación para acreditar los pagos debe corresponder al 40% del valor del contrato.
2. Afiliarse a una Administradora de Riesgos Laborales
3. Cumplir de buena fe el objeto del contrato.
4. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
5. Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y relacionadas.

6. Realizar las actividades encomendadas de manera oportuna y eficiente.
7. Guardar reserva de la información que le sea suministrada o maneje en ejercicio de las actividades u obligaciones.
8. Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignados.
9. Asistir puntualmente a las reuniones de conformidad con las citaciones que se realicen previamente.
10. Pagar los impuestos nacionales y locales a que haya lugar.
11. Y demás actividades encomendadas por la Secretaría de manera oportuna y eficiente o por el supervisor del contrato o persona que este designe.

## 7. Análisis Económico

El valor estimado de la contratación es de **DIECISIETE MILLONES SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/L (\$ 17.077.500)**, el cual incluye todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

El futuro contrato tendrá un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2021, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Teniendo en cuenta el objeto a contratar y lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección para la escogencia del contratista será la de contratación directa, en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.4.9.

Por lo anterior el contrato se suscribirá de manera directa con el contratista que se encuentre en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, y cuente con la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.

Para constancia se firma el 19 de agosto de 2021.



**JAVIER RUIZ MORALES**

Asesor Externo  
Departamento del Atlántico